



Mendoza, 30 de octubre de 2018

VISTO:

El Expediente CUY: 0019262/2018 y la Nota CUY: 0029348/2018, en los cuales la estudiante *Débora Antonella Lourdes VIDELA*, solicita adscripción en el espacio curricular "*Literatura para niños*" del Departamento de Ciencias del Lenguaje en el Profesorado Universitario de Educación Inicial, y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 3 y 5, consta el Currículum Vitae y Certificado Analítico de estudios parciales de la causante.

Que, a fs. 6, la profesora titular de la asignatura y el Departamento de Ciencias del Lenguaje aprueban la solicitud de adscripción de la estudiante.

Que, a fs. 7, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 27 de septiembre de 2018, sugiere al Consejo Directivo, aprobar el pedido de adscripción solicitado.

Que, a fs. 7, el Consejo Directivo, en su sesión del día 04 de octubre de 2018, aprueba el despacho de Comisión.


POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Designar en la categoría *Alumno Adscripto Ad-honorem* en la Facultad de Educación, a *Débora Antonella Lourdes VIDELA (DNI N° 38.207.989)* en el espacio curricular: "*Literatura para niños*" del Profesorado Universitario de Educación Inicial, teniendo en cuenta el informe favorable de la Profesora Titular y del Departamento de Ciencias del Lenguaje.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Mgter. Claudia Elisa ZOZAYA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo